



Ficha técnica

ALUMINIO 40X300 C/6 SNEVADA

Descripción del producto:

Hoja de aluminio liso especial para la conservación de alimentos. El producto se presenta en una caja de cartón con seis unidades estuchadas individualmente.

Normativa:

Este producto es apto para el contacto con alimentos y cumple con el Reglamento CE 1935/2004 sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos y con el Reglamento (CE)2023/2006 sobre buenas prácticas de fabricación.

Características técnicas:

CARACTERISTICAS GENERALES			
	Unidad	Valor	Tolerancia
Ancho	mm	400	± 3
Largo	m	124	± 4 %
Espesor	µm	11	± 8 %
Peso bruto	kg	1,47	± 10 %
Medidas del Mandril	mm	40x52x430	± 6 %
Estructura	Hoja	Single Foil	-

Recomendaciones de uso:

Las condiciones óptimas de transporte y almacenamiento son, en atmósfera lo más seca posible:

- Almacenamiento a largo plazo entre 12 y 24 °C
- Transporte a corto plazo entre 10 y 35 °C

La humedad (entendida también como condensación en la superficie de la hoja de aluminio cuando la humedad del aire supera el punto de rocío) puede generar corrosión en la superficie de los metales. Para evitarla se deben tener en cuenta las siguientes medidas:

- Proteger el producto de la humedad. Los rollos deben ubicarse en espacios cerrados tan secos como sea posible.
- No coloque material recibido o material ya almacenado que esté frío en habitaciones cálidas o húmedas de forma inmediata. Ubíquelas durante 2 – 3 días en habitaciones con temperaturas intermedias para permitir una igualación de la temperatura (acondicionamiento).
- No estropee o abra el envase original del producto hasta que vaya a ser usado.

Evitar el contacto con alimentos ácidos y con carnes frescas.

Los números y valores de pruebas indicados son promedios para uso de información exclusivamente.

Ficha logística:

Propiedades	Unidad	Valor	Tolerancia
Uds./caja	Uds.	4	-
Niveles/palé	Uds.	12	-
Cajas./nivel	Uds.	48	-
Cajas./ palé			-
Código EAN	843509482282 5		
Código DUM	184350948228 22		

Toda la información es entregada de buena fe, sin valor de garantía de parte del fabricante, y tienen sustento en la Declaración de Conformidad pertinente.